

COMUNICADO CONJUNTO DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES REPRESENTATIVAS DE LA GUARDIA CIVIL

Asociación Unificada de Guardias Civiles
Unión de Guardias Civiles
Asociación Escala de Suboficiales de la Guardia Civil
Unión de Oficiales Guardia Civil



Transcurrida una nueva reunión entre las asociaciones presentes en el Consejo de la Guardia Civil, las mismas han podido avanzar en la unidad de acción llegando a una serie de acuerdos iniciales que quedan condicionados a dos cuestiones previas.

La primera, que lógicamente cualquier acción en común queda supeditada a la aceptación soberana de las mismas por cada una de las organizaciones, según sus propios procedimientos democráticos internos. En segundo lugar, que las relaciones entre las asociaciones se fundamentarán en el principio de lealtad entre éstas, para evitar eventuales ataques que se pretendan, con el propósito de dividirnos.

En base a ello, las **medidas iniciales** que se tomarán son las siguientes:

I.- Dada la cercanía de elecciones generales, se mantendrán reuniones conjuntas de las cuatro asociaciones con todos los grupos políticos. Por supuesto reforzaremos nuestras relaciones con aquellos que nos apoyan, pero no dejaremos de lado ni a Gobierno ni oposición. Intentaremos de todas las formas posibles buscar una salida a una situación que no puede sostenerse ni jurídica ni políticamente.

II.- Solicitud de reunión con el actual Ministro del Interior. El máximo responsable político del Cuerpo debe solucionar el grave conflicto interno que se vive en la Guardia Civil. Por ello, seguiremos los cauces oportunos para mantener una reunión con el Ministro en la que se busque una salida al intento de cercenar derechos tan fundamentales para nuestras Organizaciones Profesionales como el de manifestación y la libertad de expresión (este último de manera indirecta vía expedientes disciplinarios). Estamos convencidos de que existen soluciones, si hay voluntad política de llevarlas a cabo, sin tener que esperar a que los Tribunales nos vuelvan a dar la razón.

III.- Convocatoria de manifestación: Si la vía del dialogo no da resultado, algo por desgracia más que probable, el conflicto estará servido. Como hemos referido en anteriores comunicados, salvo que las figuras que están legitimadas para ello interpongan recurso de inconstitucionalidad a la Ley Orgánica 11 de 2011, por la que se limita el derecho de reunión a los guardias civiles (en estos momentos, dada la alianza antinatural PSOE-PP que se ha consumado contra nuestro colectivo, solamente podría hacerlo el Defensor del Pueblo, ya que no es posible reunir 50 diputados ó 50 senadores), la única posibilidad de que el asunto llegue hasta el Tribunal Constitucional, es provocar una cuestión de constitucionalidad ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. ***Por esta razón es necesaria la convocatoria de manifestación a partir de la entrada en vigor de esta Ley Orgánica, es decir, después del 03 de noviembre.*** Insistimos también que debemos dejarnos asesorar por nuestros servicios jurídicos, que también de forma conjunta, se coordinarán para llevar a cabo la mejor de las opciones posibles. De momento lo que nos parece más adecuado es realizarla en noviembre, puesto que hacer otra manifestación multitudinaria previa –que requiere de las organizaciones el empleo de grandes recursos materiales- exclusivamente para presionar a un gobierno que se encuentra ya prácticamente en funciones, poca utilidad podría tener en cuanto a obtener resultados tangibles. Por el contrario, y como ya hemos expuesto, convocar en noviembre, además de la presión ejercida en un momento preelectoral, nos abrirá la vía del Tribunal Constitucional.

IV.- Otras acciones: Mientras tanto, para ir elevando el nivel de presión mediático, se realizarán varias acciones de menor envergadura. Se irá informando de las mismas, una vez estén ultimadas.

V.- 22 de septiembre: Como adelantábamos también, el próximo 22 de septiembre ya hay fijada una actuación. Las cuatro asociaciones en unidad de acción realizaremos un acto, donde participarán exclusivamente los representantes de las mismas, que consistirá en la celebración de una misa en una iglesia de Madrid, a la que se asistirá de uniforme y en la que, basándonos en la libertad religiosa que ampara nuestro ordenamiento jurídico, se harán una serie de peticiones cuyo cumplimiento necesitamos todo el colectivo formado por los guardias civiles y sus familias. Este acto religioso se repetirá en las principales capitales de provincia. Os iremos dando más detalles, conforme se acerque la fecha.

VI.- Iniciativa Legislativa Popular: Mientras tanto, reforzaremos los actos públicos de recogida de firmas. Los mismos serán utilizados para denunciar nuestra situación; la discriminación y el abuso que recibimos de nuestros Gobernantes. El constante goteo que, desde muchas de nuestras Delegaciones, estamos haciendo con la ILP, está calando en una sociedad que cada día que pasa es más consciente del maltrato institucional al que los políticos siguen sometiendo a nuestro colectivo.

VII.- Consejo de la Guardia Civil: El adelanto de elecciones generales al 20 de noviembre, ha condicionado también cualquier iniciativa que pudiéramos tomar en cuanto a continuar, o no, con nuestra presencia en este órgano colegiado. En estos momentos dimitir del mismo parece desaconsejable, pues probablemente, ni siquiera haya ninguna nueva convocatoria de Pleno, con el actual Gobierno. Por tanto, puede ser más razonable esperar la formación de un nuevo ejecutivo y no tomar decisiones de forma precipitada, hasta tanto veamos la disposición que pueda tener el nuevo equipo ministerial con respecto a las mejoras profesionales que exigimos.

VIII.- Acciones judiciales: Además de lo anterior, en estas reuniones se ha analizado el hecho de que el trabajo de los representantes asociativos está siendo observado, por los mandos responsables de la Dirección General, zonas y comandancias, bajo el cristal de una lupa. De tal forma que somos expedientados disciplinariamente a la menor oportunidad de ello. Pues bien, ha llegado el momento de responder. Nuestros servicios jurídicos ya están estudiando varios hechos achacables a determinados mandos, que indiciariamente podrían ser susceptibles de responsabilidad penal. Una vez se interpongan las correspondientes acciones judiciales, se os informará adecuadamente.

En conclusión, nos enfrentamos a una situación muy difícil donde la grave crisis económica y financiera que asola nuestro país es la peor de las coyunturas a la que nos debemos de enfrentar para la consecución de nuestros objetivos. Pero no nos daremos por vencidos, aún así tenemos abundantes recursos para seguir empujando en el avance de las mejoras laborales y económicas para los guardias civiles y la recuperación de los derechos constitucionales que se nos pretenden hurtar. Es nuestra obligación y no pararemos hasta conseguirlo. Necesitaremos la fuerza de todos para ponerla frente al gobierno que asuma responsabilidades a partir del 20 de noviembre. Como hemos dicho no será fácil, pero estamos convencidos que nuestras acciones tendrán resultados positivos, más pronto que tarde.

Madrid, 10 de agosto de 2011.-

Comunicado conjunto de las asociaciones

AUGC (Asociación Unificada de Guardias Civiles)

UNIONGC (Unión de Guardias Civiles)

ASESGC (Asociación Escala de Suboficiales de la Guardia Civil)

UO (Unión de Oficiales Guardia Civil)